

Guayaquil, Marzo 27 del 2007

Señores:

Accionistas de

Inmobiliaria Don Eduardo S. A.

Ciudad.-

Después de haber revisado los estados Financieros y controles Administrativos, del presente ejercicio y en calidad de Comisario Principal de la Compañía Inmobiliaria Don Eduardo S. A. Expongo lo siguiente:

- Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta Gerente de Accionistas.
- En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta General de Accionistas de Directorios y comprobantes de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con los principios contables de general aceptación.
- La compañía se encuentra en una etapa pre-operacional, por esta razón no presenta resultados, pero si presenta el Balance General y sus respectivos anexos.

Declaro que para el desempeño de mis funciones he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

Ing. Elias Nehme A.
Comisario

